

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 11 de 2020

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
EMPRESA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS EMINEGOS S.A.
PRESENTE

Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías en su artículo 279 y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas pongo a consideración de ustedes el análisis de los estados financieros del año 2019.

Para la revisión de los estados financieros se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos y soportes de los libros contables.

Opinión:

1. Al final del periodo fiscal 2019 los estados financieros preparados por la empresa presentan una situación acorde a las expectativas planteadas para este año fiscal, y todas las operaciones realizadas en dicho periodo que termina el 31 de diciembre de 2019, han sido elaboradas bajo los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros y en correspondencia con sus soportes documentales en físico.
2. El personal administrativo ejecuta las disposiciones requeridas para el cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

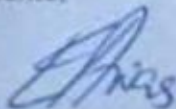
Operación y Situación

La empresa para este periodo culminado año 2019 cierra con utilidad de 2.774,83 USD, obtenida de ingresos por valor de 26.693,56 USD respecto a gastos de 23.918,73 USD.

Con los datos requeridos y entregados por el Sr. Contador y respectivamente revisados por la Junta General de Socios, se procedió a realizar las respectivas pruebas selectivas mismas que demuestran que la empresa se encuentra encaminada dentro de las proyecciones previstas por la Gerencia general, lo cual augura un crecimiento sostenido para el año 2019.

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido toda la colaboración de la administración para la realización de mi trabajo de control.

Atentamente,



Esteban José Arias Maune
Cedula: 1707022933
Comisario EMINEGOS S.A.